CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-

ACUERDO No. 000014 DE 2023

"Por medio del cual se convoca a sesión ordinaria de Asamblea Corporativa para el año 2024"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 17 de Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 004 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del de los estatutos de la Corporación (Acuerdo de Asamblea corporativa N° 004 de 2017), señalan que "La Asamblea Corporativa se reunirá ordinariamente una (1) vez cada año, dentro de los dos primeros meses, en el distrito de Barranquilla, previa convocatoria del Consejo Directivo, en lugar, fecha y hora que se señale en la convocatoria..."

En cumplimiento de la anterior disposición, el Consejo Directivo de la corporación, en sesión del 6 de diciembre del 2023, determinó convocar a la Asamblea Corporativa de la entidad a sesión ordinaria para el día 30 de enero de 2024 a partir de las 9 A.M en las instalaciones de sede prado de CAJACOPI, ubicada en la Calle 70 No. 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla.

De conformidad con las motivaciones que anteceden, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico,

ACUERDA

PRIMERO: Convocar a la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a sesión ordinaria para el día 22 de febrero de 2024 a partir de las 9:00 A.M en las instalaciones de sede prado de CAJACOPI, ubicada en la Calle 70 No. 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla.

SEGUNDO: El orden del día de la sesión convocada, sin menoscabo que en esa reunión se pueda tratar cualquier asunto de los que legal y estatutariamente le corresponden a la Asamblea Corporativa, será el siguiente:

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) Presentación y aprobación de los estados financieros de 2023.
- 3) Presentación y aprobación del informe de gestión año 2023.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-

ACUERDO No. 000014 DE 2023

"Por medio del cual se convoca a sesión ordinaria de Asamblea Corporativa para el año 2024"

- 4) Elección de los representantes de los alcaldes de la jurisdicción de la corporación, ante el Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 0004 de 2017, Estatutos de la entidad.
- 5) Elección del revisor fiscal.
- 6) Proposiciones y varios.

TERCERO: Facultar al Director General de la Corporación para que informe la convocatoria señalada en el artículo anterior a los representantes legales de los entes territoriales que conforman la jurisdicción de la Corporación.

CUARTO: El presente acuerdo debe publicarse en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023.

RAUL LACOUTURE DAZA

Presidente

PEDRO CEPEDA ANAYA

Secretario